



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00258669- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido del Centro de estudiantes de la Facultad de Psicología en el que solicitan que no se compute la asistencia de estudiantes a las clases del día 23 de abril del presente año; y

CONSIDERANDO

Que ese día se realizará en todo el país la Movilización en Defensa de la Educación Pública.

Que la misma se lleva a cabo en el marco de la Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional donde se expresó *“La situación económica financiera que atraviesa el sistema universitario público es grave y que necesita urgente respuesta por partes de los poderes del Estado nacional”*.

Que es importante tomar medidas que faciliten que el estudiantado exprese su compromiso con la educación pública y participe en una causa de relevancia social como lo es la defensa de nuestra casa de estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÌA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No computar la asistencia a clases de esta Facultad el próximo 23 de abril 2024, con motivo de la realización en nuestra ciudad y en todo el país de la Movilización en Defensa de la Educación Pública.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, publicar, dar la más amplia difusión y archivar.

